

El Laicismo

Su Naturaleza, Falsedad y Peligros

La prensa diaria de la Capital y algunos documentos procedentes del Ministerio de Educación han dado cuenta de temas desarrollados y acuerdos tomados en un congreso del laicismo, tenido hace poco tiempo, en Montevideo, Uruguay.

Entre estos acuerdos y entre las recomendaciones hechas por este congreso llaman especialmente la atención aquellas que se relacionan con la exclusión total de la religión en todo centro de educación, y con el derecho que quita a los padres de familia de intervenir en la educación de sus hijos, siempre que se pretenda incluir la religión como materia de enseñanza. Hay otro detalle que, desde el principio, queremos subrayar en el documento que nos sirve de base para este comentario; el que se apele, para apoyar los puntos de vista que se sostienen, a la democracia, a los derechos inalienables, específicos de los niños, a la Declaración Universal de los Derechos del hombre de la ONU, y con un pretendido respeto a todos estos derechos, se excluye categóricamente de formar parte de ellos a todo lo que signifique alguna creencia o religión.

Que todo esto se haya dicho o escrito en el congreso del laicismo de Montevideo, no nos llama mucho la atención, si tenemos en cuenta que no hizo acto de presencia en aquella reunión valor alguno intelectual de categoría, y que se trató, por masones de diferentes naciones, sobre el problema preferido de la masonería, cual es el del laicismo.

Pero sí nos llama la atención el que un destacado masón de El Salvador, aunque sea funcionario del Ministerio de Edu-

cación, haya ido allá con representación del Ministerio de Educación, y que, una vez regresado, haya hecho propaganda de lo tratado en Montevideo a través del mismo ministerio.

* * *

No es difícil hacer historia de lo que es el laicismo y de los fines que pretende, aunque trate de ocultarlos o disimularlos. No se trata de ninguna invención de nuestro pueblo, sino que viene directamente de Francia y a través de la masonería. Fué su fundador Jules Ferry, quien por los años 1870-1880 defendió y divulgó la idea de que la escuela debe mantener frente a todas las religiones una elevada y desdenosa neutralidad: toda la moral del niño, según él, se ha de fundar sobre la razón pura.

Pero la aparente neutralidad del fundador del laicismo dejó de ser tal bastante pronto, ya que a fines del siglo pasado, y más en el actual, nos encontramos en seguidores tan destacados de Ferry, como Henri Maret y Albert Moulet, frases como las siguientes: "la neutralidad suprime el derecho del ateo y pone graves reparos al libre pensamiento. Debemos suprimir la campaña de emancipación al grito de ¡Abajo la neutralidad!".

"Lo que se busca no es la neutralidad, escribieron los laicistas de principios de siglo, como Buisson y Devinat, sino que el espíritu, el método y la doctrina de las escuelas se hallen alejadas totalmente de Dios." Si primero se pretendió no decidirse por Dios ni por ninguna religión, muy pronto se vió que se imponía ordenar la vida del niño, fuera, lejos de Dios. Hasta que sin rebozos se dió el tercer paso, abiertamente contra Dios. No escribimos de memoria o llevados de preju-

cios. En 1909, 21 de Noviembre, se escribía en la revista destinada a los maestros de primaria de Francia, *Revue de L'Enseignement primaire*: "dar al niño una enseñanza sin Dios, es quitárselo de una vez". Ya vemos que así la enseñanza, la escuela sin Dios, se vuelve enseñanza contra Dios. No podemos hacer otra cosa, pues a ello nos lleva la fuerza de los hechos.

Y la trayectoria que la escuela laica ha seguido en Francia, con sus últimas etapas hacia la escuela única, es la que ha pretendido seguir en cuantos países ha podido la masonería imponer su política escolar. Que lo digan si no, Venezuela y también Guatemala, donde aparecieron en años pasados brotes y tendencias de uniformar o unificar las escuelas y la enseñanza en un sentido único con el pretexto de democratizar la enseñanza. Ya sabemos lo que es capaz de amparar en los últimos años la palabrita de la democracia.

* * *

Un ejemplo de ello lo tenemos precisamente en el documento que se ha repartido en nuestro Ministerio de Educación, donde, en nombre de la democracia, se quiere imponer a los más, y en virtud del dogma del laicismo, lo que quieren los menos. Porque en virtud de un axioma, de un postulado o, si se quiere, de un dictamen de la conciencia, se ha de tener por seguro e incuestionable que, siendo el hombre libre, no ha de permitir que se le imponga ninguna creencia, sin que él la verifique personalmente. Pensamos que se trata sólo de creencias religiosas; porque en otro orden de materias o cosas admitimos una cantidad innumerable de creencias, sin que nos sea posible en manera alguna comprobarlas personalmente. Por ejemplo, creemos los más de los salvadoreños que existe Montevideo porque nos lo han afirmado los que allí han vivido o lo han visitado. Y son muy pocos los que han tenido la suerte de ir hasta allá con viajes pagados por entidades particulares u oficiales.

Entraña todo un curso de lógica pretender librar a la conciencia del niño de todo dogma o creencia en virtud de lo que muy bien puede llamarse dogma del

laicismo, ya que éste queda proclamado como tal, solamente en virtud de lo que se dice exigirlo hoy la moderna sociedad, y no por la razón intrínseca del laicismo.

Se quiere de veras la democracia en materia escolar? Entonces no se puede imponer la *no-enseñanza de la religión*, materia vital aun en concepto de cultura integral. Dese, en cambio, libertad a todos para que funden más y más escuelas, con el razonable control del Estado sobre ellas, y dejando a los padres de familia que escojan las que más les gusten. A los que quieran enseñanza con religión, déjeseles que sigan su voluntad; a los que la quieran masónica, que la tengan también y con sus dogmas, por supuesto, y entre ellos el del laicismo. Y así a todos. Cuanto más se acerque un estado a la verdadera democracia, y se aparte de cualquier grado de totalitarismo, tanta mayor libertad dará, para que tengan todos la enseñanza que quieran. Ayudar a todas las escuelas y facilitar su marcha es lo auténticamente democrático en política escolar. Lo demás son palabras vanas y verdadero sectarismo.

* * *

Es falso que la religión católica imponga a la conciencia del niño una determinada creencia o credo. La Iglesia no impone su religión a los que no la profesan, sino que la enseña tan sólo a los que son hijos o fieles suyos, o a aquellos cuyos padres así lo manifiestan. En colegios muy católicos se ven casos de niños y jóvenes que no son católicos y a quienes no se enseña la religión católica, porque así lo han manifestado sus padres. En cambio, sí se enseña siempre que se puede, a los que son católicos y a los que desean conocerla y practicarla. Y se hace de esta manera, porque es falso que el hombre sea absolutamente libre en materia religiosa. Las notas que se han divulgado a través del Ministerio de Educación, rezuman, a pesar de que han tratado de disimularlo, un absoluto ateísmo, siguiendo en ello, al fin y al cabo, las líneas de un auténtico laicismo. Porque si existe un Dios y es legislador de los hombres, éstos tienen la obligación de conocer esta ley. Por tanto, *enseñar* que hay un Dios y que éste ha dado unas leyes a los hombres, es algo que se debe hacer, sin que envuelva ello tiranía alguna.

La doctrina católica, lejos de prohibir, recomienda hacer una crítica rigurosa de los fundamentos en que se apoya su religión y es lo que ha dado pie a una verdadera ciencia eclesiástica, tan ardua, tan costosa, tan extensa, tan razonable, como puede serlo cualquiera otra.

En cambio, es una verdadera tiranía imponer desde el poder a todos el laicismo, cuando la conciencia de una gran mayoría de los ciudadanos lo rechaza. Y esta tiranía se pretende llevar tan adelante que en el documento aludido del laicismo, no se duda en afirmar que la voluntad de los padres de familia, no se ha de tomar en cuenta en la educación de sus hijos, si quieren que sean instruídos en religión. Y eso que apela a la Declaración de los Derechos del Hombre, que en su Art. 26, párrafo 3, dice que "los padres tienen por prioridad el derecho de escoger el género de educación que han de dar a sus hijos". Pero, según nuestros laicistas, este derecho se restringe o veta cuando los padres de familia piden instrucción religiosa!... Y ello en nombre de la democracia!... Cuántos atropellos se están cometiendo en nuestros días amparándose con el nombre de la democracia!

* * *

Pero, a pesar de que parezcan tan pobremente fundados en razón los intentos laicistas, no dejan de producir serio temor a todo creyente, cuando se cuenta para imponerlos con las fuerzas del poder. Porque entonces se puede convertir en lo que en Francia se le ha llamado *laicismo de agresión*.

Este laicismo puede revestirse de dos formas: una, como la hitleriana, la comunista, la de bastantes laicistas, que no dudan, a trueque de llevar adelante sus propósitos, en apelar a los medios más brutales. La otra forma es la que es más corriente y la que trata de revestirse de cierta envoltura liberal, escudándose con esta mal llamada libertad, para conquistar los mejores puestos y posiciones de la política, sobre todo, escolar.

Cuando el laicismo de agresión, ateo,

mejor antiteo y antirreligioso, dispone de fuerzas grandes e influyentes, como las que se encuentran en los Ministerios de Educación, su método es bien simple: utilizar las instituciones y el poder público para consumir una verdadera obra de asesinato religioso. Porque no reconoce reglas: todos los medios le parecen legítimos. Da miedo pensar lo que se puede hacer, cuando se obligue a manifestar a todos los funcionarios, que caigan en la órbita del Ministerio de Educación, una ortodoxia laica, que deberá llegar a la misma vida privada, y que tendrá su desarrollo total en los sistemas de enseñanza, en las reglamentaciones y legislaciones escolares. Para que luego venga, en virtud de una lógica explicable, el chantaje, la depuración, la corrupción, la calumnia y todas las técnicas de violencia que abundan en los arsenales de los modernos enemigos de Dios. Todo ello ha sido en otros países cuestión de oportunidad y tiempo.

No nos extraña por lo mismo que el Episcopado francés se expresara en la forma en que lo hizo en 1945, después de analizar en la cuna del laicismo, los frutos que había dado y al ver los planes que abrigaba para su política ulterior.

Siguiendo a los autorizados y experimentados maestros de Francia decimos también nosotros: si el laicismo es lo que hemos descrito y lo que su historia nos manifiesta, si el llamado laicismo del Estado es una doctrina filosófica que contiene una concepción totalmente materialista y atea de la vida humana y de la sociedad, si al amparo de una falsa libertad se quiere definir e imponer un sistema de política educacional, que, empezando por los funcionarios del Ministerio de Educación, quiere llegar a toda la enseñanza de la nación salvadoreña, protestamos con todas nuestras fuerzas contra semejante doctrina y contra los intentos de imposición totalitaria que se inician desde el Ministerio de Educación de El Salvador.

San Salvador, junio de 1951.

Secretariado de Defensa de la Religión.
Palacio Arzobispal.